DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 4042
Número de Repertorio: 9068

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4042 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302411663	CUENCA MERA CRISTOBAL COLON	COMPRADOR
1301510796	ARAY FERNANDEZ MARIA OLIMPIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3070510000	6163	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 01 diciembre 2022

Fecha generación: jueves, 01 diciembre 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 3 6 4 7 6 8 Z 2 W 2 L K K

Factura: 002-003-000052012

20221308006P04480

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308006P04480

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022 (10:20)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARAY FERNANDEZ MARIA OLIMPIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301510796	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CUENCA MERA CRISTOBAL COLON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302411663	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	67000.00

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

Dr. Fernando Vélez C. * MANTA - NOTARIA 6 *

...rio

ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P04480

FACTURA NÚMERO: 002-003-000052012

COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

MARIA OLIMPIA ARAY FERNANDEZ

A FAVOR DE:

CRISTOBAL COLON CUENCA MERA

CUANTIA: USD. $.67.000.00

AVALUO CATASTRAL: USD. 133.222.69

DI DOS COPIAS

IELG

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen, por una parte la señora **MARIA OLIMPIA ARAY FERNANDEZ**, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero uno cinco uno cero siete nueve guión seis, por sus propios derechos, quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Ciudadela El Palmar de esta ciudad de Manta; **TELEFONO:** 0982934983; y

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA 6 MANTA

a quien se denominará como la "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor **CRISTOBAL COLON CUENCA MERA,** de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero dos cuatro uno uno seis seis guión tres, por sus propios derechos, quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Lotización El Porvenir 1 de esta ciudad de Manta, **TELEFONO:** 0979852691; y a quien se le denominará como el "COMPRADOR". Los compareciente son mayores de edad, ecuatorianos, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, la misma que copiada textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte la señora MARIA OLIMPIA ARAY FERNANDEZ, por su propios derechos y a quien se le denominará como la "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor CRISTOBAL COLON CUENCA MERA, por sus propios derechos y a quien se le denominará como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora, declara que es dueña y propietaria de un lote de terreno signado con el Número Trece de la Manzana Dos-G, ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra a los señores: José Luís Cevallos Holguín y Segunda Perfecta Mendoza, mediante Escritura de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el trece de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cinco de

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

septiembre de mil novecientos ochenta. Con fecha cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y tres tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Hipoteca a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Manabí: Con fecha dieciocho de agosto del año dos mil ocho, tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Cancelación de Hipoteca, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuesto y por medio del presente instrumento, la vendedora, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del Comprador, la totalidad del lote de terreno signado con el Número TRECE de la Manzana Dos-G, que está ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Pública T-Once; Por Atrás, doce metros y lindera con el Lote Número Quince de la misma Manzana; Por Un Costado, veinticuatro metros y lindera con Lote Número Once de la misma Manzana; y, Por el Otro Costado, veinticuatro metros y lindera con Lotes Números: Dieciocho y Diecinueve de la misma Manzana, teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de: SESENTA Y SIETE MIL DOLARES, que la parte vendedora declara

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; el avalúo catastral es de: CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLARES, declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: ORIGEN DE FONDOS.-** Además la comprador declara que el dinero que utiliza para la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que la comprador exime a los vendedores de toda responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos lícitos. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** La vendedora faculta al comprador para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.- (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican y afirman, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se

Dr. Fernando Veliz C. MANTA - NOTARIA 6

Ficha Registral-Bien Inmueble

6163

Certificado de Solvencia

nforme a la Orden de Trabajo: WEB-22031215
tifico hasta el día 2022-10-04:

INFORMACION REGISTRAL

ligo Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
ha de Apertura: lunes, 18 agosto 2008
rmación Municipal:
cción del Bien: Ubicado lotización El Porvenir, calle T - once, parroquia Tarqui del cantón Manta.

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

DEROS REGISTRALES:

de terreno signado con el número trece de la manzana dos -G, de la Lotización El Porvenir, que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el e diez metros y linderando con calle pública T - once; por atrás doce metros y el lote número quince de la misma manzana por un costado e y cuatro metros y el lote número once de la misma manzana; y, por el otro costado los mismos veinte y cuatro metros y los lotes números ocho y diecinueve de la misma manzana, teniendo un área de doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados.

VENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

UMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

ro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
MPRA VENTA	COMPRAVENTA	832 viernes, 05 septiembre 1980	1458	1459
OTECAS Y VÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1024 lunes, 18 agosto 2008	13771	13775

IMIENTOS REGISTRALES:

gistro de : COMPRA VENTA
] COMPRAVENTA
ito el: viernes, 05 septiembre 1980
ore del Cantón: MANTA
ia donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
on Notaría: MANTA
de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 diciembre 1979
Resolución:

Número de Inscripción : 832
Número de Repertorio: 1599

Folio Inicial: 1458
Folio Final : 1459

servaciones:
terreno signado con el número trece de la manzana dos -G, de la Lotización El Porvenir, teniendo un área de doscientos sesenta y cuatro cuadrados. El predio tiene inscrita Hipoteca con fecha del 04 de Mayo de 1983, a favor del Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social de í. Actualmente dicha hipoteca se cancela anticipadamente con fecha 10 de agosto del 2008.
ellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

lad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RADOR	ARAY FERNANDEZ MARIA OLIMPIA	NO DEFINIDO	MANTA
EDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
EDORA	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA

ro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
CANCELACIÓN DE HIPOTECA
el: lunes, 18 agosto 2008
del Cantón: PORTOVIEJO

Número de Inscripción : 1024
Número de Repertorio: 4413

Folio Inicial: 13771
Folio Final : 13775

Dr. Fernando Veliz C. NOTARIA MANTA

MANTA
ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 agosto 2008
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
CANCELACION DE HIPOTECA Y PRIHIBICION DE ENAJENAR. Dr. Guido Enrique Terán Mogro, por los derechos que representa en su calidad e Director Provincial del IESS en Manabí. El predio tiene inscrita Hipoteca con fecha del 04 de Mayo de 1983 a favor del instituto Ecuatoriano de eguridad Social en Manabí y actualmente dicha cancelación de Hipoteca el 18 de Agosto del 2008.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ARAY FERNANDEZ MARIA OLIMPIA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

bro:	Número de Inscripciones:
OMPRA VENTA	1
POTECAS Y GRAVÁMENES	1
otal Inscripciones >>	2

s movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

alquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
itido el 2022-10-04
borado por Servicio en línea
petición de : GRESELY ARAY ESTHER LUCRECIA
iforme a la Orden de Trabajo: WEB-22031215 certifico hasta el dia 2022-10-04, la Ficha Registral Número: 6163.

MANTA
ALCALDÍA

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 5º dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 7 3 9 0 2 N 3 S 7 D G F

verificar la validez de este ento ingresando a https:/portalciudad nta.gob.ec/validar_cod_barras o el código QR. Nota: En caso de n error acercarse a las oficinas.

Nº 112022-080079
Manta, lunes 21 noviembre 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ARAY FERNANDEZ MARIA OLIMPIA** con cédula de ciudadanía No. **1301510796.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 21 diciembre 2022

Dr. Fernando Vera C.

Código Seguro de Verificación (CSV)
1808775VDIUI0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112022-080074
N° ELECTRÓNICO : 223008

Fecha: *2022-11-21*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 3-07-05-10-000
Ubicado en: LOT. EL PORVENIR CALLE 298 MZ 2-G LOTE 13

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Según Escritura: 264 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301510796	ARAY FERNANDEZ MARIA OLIMPIA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	34,320.00
CONSTRUCCIÓN:	98,902.69
AVALÚO TOTAL:	133,222.69

SON: CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES 69/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Dr. Fernando Vélez C.

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
180872KENG5NK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-11-21 11:15:34

MANTA
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 112022-080261
Manta, martes 22 noviembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-07-05-10-000 perteneciente a ARAY FERNANDEZ MARIA OLIMPIA con C.C. 1301510796 ubicada en LOT. EL PORVENIR CALLE 298 MZ 2-G LOTE 13 BARRIO LA PAZ PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $133,222.69 CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES 69/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 22 diciembre 2022

Dr. Fernando Vera C. NOTARIA

Código Seguro de Verificación (CSV)
181060UO06Q9I

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2022/101405

DE ALCABALAS

Fecha: 22/11/2022 **Por:** 1,065.79

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 **Vence:** 22/11/2022

VE-308354

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ARAY FERNANDEZ MARIA OLIMPIA

Identificación: 1301510796 **Teléfono:** NA **Correo:** SD@HOTMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: CUENCA MERA CRISTOBAL COLON

Identificación: 1302411663 **Teléfono:** **Correo:**

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD

PREDIO: **Fecha adquisición:** 01/01/1980

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-07-05-10-000	133,222.69	264.00	LOT.ELPORVENIRCALLE298MZ2GLOTE13	133,222.69

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	1,332.23	666.12	0.00	666.12
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	399.67	0.00	0.00	399.67
	Total=>	1,731.90	666.12	0.00	1,065.79

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exencion	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			666.12
			Total=>	666.12

Dr. Fernando Vera C. * MANTA - NOTARIA 6 *

CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
119595	2022/11/21 11:59	21/11/2022 11:59:00a. m.	793290	2022/11/21

A FAVOR DE **ARAY FERNANDEZ MARIA OLIMPIA C.I.: 1301510796**

MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 8992

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
DE SOLVENCIA	$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/12/21

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00

USD 3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

CUENCA VINCES MARIA VERONICA
SECRETARIA DE CAJERO

Dr. Fernando V... NOTARIA 5 MANTA

Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301510796

Nombres del ciudadano: ARAY FERNANDEZ MARIA OLIMPIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TRABAJADOR/A SOCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: MARIA FERNANDEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

le certificado: 226-794-82352

226-794-82352

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

n o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
l Documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

CIUDADANIA 130151079-6

ARAY FERNANDEZ MARIA OLIMPIA

MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON(SN FCO.)

27 ENERO 1944

001- 0062 00122 F

MANABI/ PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1944

ECUATORIANA****** E33431222

SOLTERO

SUPERIOR TRABAJADOR/A SOCIAL

****

MARIA FERNANDEZ

MANTA 26/10/2012

26/10/2024

0111719

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017

2 DE ABRIL 2017

CNE

006 JUNTA No.

006 - 240 NÚMERO

1301510796 CÉDULA

ARAY FERNANDEZ MARIA OLIMPIA

APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

MANTA CANTÓN

ZONA: 1

TARQUI PARROQUIA

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ...1... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 24 NOV 2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas

Notario Público Sexto

Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302411663

Nombres del ciudadano: CUENCA MERA CRISTOBAL COLON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CUENCA ZAMBRANO PEDRO RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA CARREÑO DOLORES DE LOS SANTOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Dr. Fernando Vélez ... MANTA - NOTARIA 6

le certificado: 226-792-77115

226-792-77115

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

ón o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
el Documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

RUCCION
SICA
AGRICULTOR

LIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ENCA ZAMBRANO PEDRO RAMON

LIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RA CARREÑO DOLORES DE LOS SANTOS

AR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
NTA ANA
7-09-21

HA DE EXPIRACIÓN
7-05-21

001088320

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CUENCA MERA
CRISTOBAL COLON
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1956-01-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

N° 130241166-3

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: SANTA ANA
PARROQUIA: SANTA ANA
ZONA:
JUNTA No. 0011 MASCULINO

N° 72345430

CC N° 1302411663

CUENCA MERA CRISTOBAL COLON

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en .....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 24 NOV 2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

MARIA OLIMPIA ARAY FERNANDEZ
C.C. No. 130151079-6

CRISTOBAL COLON CUENCA MERA
C.C. No. 130241166-3

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZON: Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo.
Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El Nota...